

## LA VIDA POLITICA

### Los primeros frutos

A nadie ha sorprendido lo que ayer ocurrió en Castellón; estaba previsto el caso porque lo que a la fatalidad se le llama, fatalmente acontece.

El reto lanzado por los carlistas disfraces, al sentido liberal que predomina, había de recogerse y se lo recogió; palos, bofetadas, tumulto indescriptible antes de que comenzara la función de desagravio preparada y otro tumulto y otras bofetadas y más palos, después que la función terminó, y mientras se estuvo celebrando, la fuerza pública en las calles de aquella ciudad y las autoridades sin saber de qué lado inclinarse, porque así los que persisten en la idea de alardear con los escapularios, como los que no quieren tolerar semejantes alardes, invocan la libertad o por lo menos la tolerancia consignada en la ley fundamental del Estado.

Mal pleito es este para un Gobierno cuyo af tiene la vista fija, en el Vaticano y en el que hay individuos que hacen constar como un mérito muy recomendable el de ser católicos...

Solo que ellos entienden por catolicismo una cosa y para la gran mayoría de los que católicos se llaman es cosa muy distinta; como es muy diferente, así mismo, atenerse a las enseñanzas del Pontífice, según sea el lado porque aquellas enseñanzas se miren.

León XIII queda bien con los dinásticos de la dinastía de Alfonso XIII declarando que esta debe ser acatada, y complace a los partidarios de la otra dinastía, de la de D. Carlos, afirmando que es un deber de conciencia trabajar por el triunfo de los principios sustentados por la Iglesia, que aquí representa; y resulta de aquí, que siendo igualmente católicos los partidarios de ambas dinastías, los unos y los otros creen interpretar fielmente el pensamiento del Padre común de los fieles, haciendo lo que hacen.

Y entra en este punto el juego de la política, que se vale de todos los medios para desbaratar el juego del adversario; y así se ve ese alarde injustificado de devoción al Sagrado Corazón de Jesús y la protesta airada contra aquella provocación.

Es el resultado natural de una lucha en la que van mezclados los sentimientos íntimos y los intereses materiales; y lo más lamentable en lo que ocurre, es que haya de confesarse que tanta imprudencia hay de parte de los que provocan como del lado

de los que a la provocación dan importancia. Dejando solos a esos carlistas que hacen del Corazón de Jesús un reclamo y lo convierten en arma política, el ridículo acabaría con ellos, porque nada hay como la indiferencia contra las extravagancias.

### Buscando aliados

De la reunión de los federales, celebrada anoche, la nota saliente es el llamamiento hecho a los socialistas para que coadyuven a la obra que el federalismo se propone realizar.

Acaso fué anoche cuando por primera vez se ha demandado el auxilio de los socialistas para los trabajos propios de un partido que figura en la política militante, hasta ahora, fué mirado el socialismo, más como un ideal que como un medio práctico; pero ha llegado el momento de que políticos tan conspicuos como el Sr. Pi y Margall vean en él una fuerza aprovechable y por eso la demanda formulada anoche tiene mucha importancia; como que en las contiendas entabladas el socialismo, ya en uno ya en otro aspecto, es el que mueve las voluntades y el que señala nuevos rumbos a la política.

Sin los socialistas, los partidos carecen hoy de masas; y los políticos, para hacer algo, necesitan de la fuerza que aquellos pueden prestarlos.

### Periodistas presos

Según decretándose prisiones contra periodistas por delitos de que se les acusa y en los que se cree con derecho a entender la jurisdicción militar.

Dícese que en este punto no están de acuerdo el capitán general de Madrid, que decreta las prisiones y el jefe del Gobierno, ya veremos lo que resulta y mientras dura la expectativa, bueno será hacer constar una vez más la coincidencia de que para emprender esa campaña se haya esperado a que las Cortes suspendieran sus tareas.

## ¿OTRO PARTIDO?

La necesidad de una gran Concentración Nacional y Democrática proclamada por el general López Domínguez en las declaraciones que hizo públicas por medio de *El Liberal*, ha sido reconocida por una parte de la prensa, entre la que figuran *La Correspondencia de España*, *el Heraldo* y *El Español*; de modo, que si fuera verdad que la expresión del mayor sentir ha de buscarse en el mayor número de periódicos

que expresen una misma idea, la del general que en pleno Senado se declaró desligado de todos los partidos políticos, considerándolos fracasados por igual, ha sido bien acogida por la opinión pública.

Pero hay en esto de que lo expresado por un número mayor de periódicos, sea la opinión que predomina en el público, mucho de convencional y no es, por tanto, en absoluto, tan verdad como parece, que la prensa refleja el sentir de la mayoría.

Fueron nada menos que *El Imparcial* y *el Heraldo* los que dieron a conocer, entre otros periódicos, aquello que se llamó manifiesto de Polavieja, fué aquella parte de la prensa la que llenó el espacio con su vocerío en favor del supuesto héroe de Paranaque, y bien a la vista se halla en lo que ha venido a parar aquel fingido movimiento de opinión.

Ahora puede ocurrir otro tanto; porque, en resumidas cuentas, el general López Domínguez no presenta ninguna novedad.

Que están fracasados los partidos que han turnado en el Poder desde que los demócratas españoles impusieron a una restauración triunfante los gloriosos principios de una revolución vencida, pues entre aquellos políticos se ha contado el general, hasta que viendo su pleito perdido, recientemente se ha separado de ellos.

Afiliado al partido liberal permaneció hasta hace pocos días y con él debe compartir la responsabilidad si es que la hubo para aquellos gobernantes en los desastres sufridos, ya que con tiempo no hizo acto de independencia.

Esto, por lo que al pasado se refiere, en cuanto al porvenir, no presenta el general ningún programa; recoge el de la Asamblea de Zaragoza, y eso lo han hecho antes otros políticos. Por otra parte, eso de la concentración nacional se entenderá que pudiera ser algo, contando con gente nueva; pero si los concentrados son los mismos que hoy militan en la política, seguirá ésta siendo lo que es, aunque con nombre distinto.

El tiempo dirá si la concentración es una más de las novedades sin finalidad que ofrecen los políticos que cambian de lugar y de postura.

## Una Real orden

En el Boletín Oficial de Ciudad Real número 163, correspondiente al 30 de Junio último se inserta lo siguiente:

Visto el recurso de alzada interpuesto ante este ministerio por el Ayuntamiento de Moral de Calatrava contra la providencia de ese Gobierno de 20 de Julio de 1893, que concedió un

nuevo plazo de 18 meses a D. Gabriel Aranda y demás cuantadantes de los ejercicios económicos de 1890-91, 1891-92, hasta el 11 de Abril de 1893 para contestar a los reparos puestos a las cuentas de referencia, y solicitando que se revoque dicha providencia y se reduzca el plazo antedicho a los días que se estimen oportunos y que usualmente se concede en casos análogos;

Resultando que D. Gabriel Aranda, D. Manuel García Tremó y D. Jesús García Nuño, alcalde, concejal, interventor y depositario, que fueron respectivamente del Ayuntamiento de Moral de Calatrava solicitaron en 2 de Diciembre de 1897 de la Comisión provincial una prórroga al plazo de veinte días señalado para contestar al pliego de reparos que habían ofrecido las cuentas municipales correspondientes a 1890-91, fundándose en motivos de salud, y que se les concedió la de quince días como último plazo para el cumplimiento del servicio de 1898, por acuerdo de 22 de Enero de 1897;

Resultando que los citados D. Jesús García y D. Manuel García solicitaron de la propia Comisión provincial en 9 de Febrero de 1898, una nueva ampliación a la prórroga otorgada, extensiva a los reparos de las cuentas de los ejercicios económicos de 1890-91, 1891-92 y 1892-93, por hallarse ausente de la localidad el principal responsable D. Gabriel Aranda, que éste último, en instancia de 11 del mismo mes de Febrero, formuló igual pretensión que sus compañeros, alegando para ello que motivos de salud le impedían regresar al pueblo donde radicaban los antecedentes necesarios para contestar a los aludidos reparos; que el alcalde se opuso en oficio de la misma fecha de 11 de Febrero a la pretensión de los interesados, por los graves perjuicios que se irrogarían al municipio teniendo en cuenta la necesidad de que se ultimaran las cuentas para ingresar en las cajas los muchos miles de pesetas que faltan de las mismas y obran en poder de los cuantadantes responsables, y que la Comisión provincial estimando las consideraciones expuestas por la autoridad municipal y las perturbaciones que producen en la marcha administrativa tales dilaciones encaminadas quizás por los cuantadantes a eludir la responsabilidad en que habían incurrido en su gestión, acordó en 17 del propio Febrero desestimar la instancia en todas sus partes;

Resultando que los interesados apelarán el referido acuerdo para ante este ministerio, el cual por Real orden de 25 de Junio de 1898 resolvió que se facilitaran a los recurrentes los documentos necesarios para cumplir su cometido y que por ese gobierno se le concediese un nuevo plazo suficiente para verificarlo, dado lo complejo de las cuentas;

Resultando, que según el expediente, ese Gobierno no concedió a los cuantadantes en 20 de Julio de 1898, un plazo de diez y ocho meses para que dentro del mismo contesten a los reparos; y que contra tal providencia se alza el Ayuntamiento ante este ministerio con el recurso de que se ha hecho mérito; y que el expediente se puso en conocimiento de las partes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 del reglamento provisional provisional para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1889, y que el alcalde y Regidor Síndico del Ayuntamiento han formulado un nuevo escrito en 23 de Septiembre de 1898, en solicitud de que con revocación de lo providenciado por ese Gobierno en cuanto al plazo de los diez y ocho meses aludidos, se señale el diez y ocho a veinte días para contestar los reparos, apoyándose para ello en que las cuentas están formadas y repasadas, en que los interesados dejaron pasar los plazos que primeramente se le concedieron, en que la contestación al pliego de reparos no tiene nada de compleja, antes bien, es sencilla supuesto que se reduce a justificar la inversión dada a las cantidades cobradas; en que van transcurridos seis años desde que tuvo lugar la Administración de los cuantadantes y en otras varias consideraciones;

Considerando que en el caso actual no se trata de la rendición de cuentas, supuesto que como de los antecedentes del asunto se deduce con toda claridad, aquellas han sido formadas, examinadas y censuradas con arreglo a la ley y que aun en el supuesto de que se tratase de su rendición, han transcurrido ya seis años desde que terminó el período de administración de los responsables; cuando con arreglo al art. 56 del reglamento orgánico del Tribunal de Cuentas del Reino de 28 de Noviembre de 1893, el plazo para la rendición de las cuentas reclamadas debe ser muy breve y cuando por el Real orden de 31 de Mayo de 1886 se establece que las cuentas municipales no sufrirán el menor retraso, y los plazos para su rendición no se dilatarán ni un día, a cuyo efecto se usará de toda la energía necesaria para la aplicación de las leyes;

Considerando que la prórroga de 18 meses señalada por ese Gobierno para el efecto de que se viene haciendo mérito, es no solo extraordinaria sino en extremo exagerada, pues ni aun en el caso de que el interesado residiera fuera de la Península autoriza el artículo 84 del citado reglamento que el término de 2) días que fija para contestar a los reparos se amplie por más tiempo que el que tarda el correo desde el punto en que se halle, y que hasta para la prueba documental no consiente su artículo 88, para que se practique más plazo que el de 30 días; considerando que no es posible tolerar por más tiempo que a la sombra de la concesión otorgada por ese Gobierno en 20 de Julio de 1893 continúen indefinidamente paralizadas las cuentas de que se trata, incurriendo en manifiesto perjuicio de los intereses del pueblo y en menoscabo de lo que la más vulgar conveniencia del servicio público aconseja,

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien revocar la providencia apelada y encargar a V. S. que sin pérdida de momento señale a los interesados un plazo de treinta días, empíazándolos para que dentro del mismo contesten a los reparos que se formularon en su día en las cuentas de su gestión, y practiquen la prueba conducente que se propusieron, en la inteligencia de que si le dejasen transcurrir sin contestar a dichos reparos, se darán éstos por contestados, declarándoles en rebeldía, y continuarán las actuaciones de la cuenta hasta su final resolución.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

minuyen con el peso su movimiento en los jardines de Gul (1) llenos de frescura.

Allí los bardos, cuya imaginación enciende el fuego del sol, cantan la rabia del buitro y los amores de la tórtola, que les inspiran tantas historias rebosando melancolía unas veces, y otras matizadas con la narración de crímenes espantosos.

En sus desiertos ruga el león, mientras un monte de arena levantado por el soplo airado del Simoun (2), sepulta las caravanas en que descuellan altos camellos doblando la rodilla para recibir la carga de manos del arabe. El olivo y el limonero desgajado con tanto azar ostentan sus suaves frutos: bul-bul (3) no cesa de penetrar el aire con sus trinos melodiosos: las tintas de la tierra y colores del cielo rivalizan en hermosura, y la púrpura del Océano toma un mate mal subido.

Todo es divino en Oriente, en la tierra del sol, menos el carácter del hombre, cuya fiereza contrasta con la dulzura de la muger: el primero parece pertenecer a la especie de sus venenosos reptiles, y la segunda puede creerse salida de la espuma del mar, como Venus, ó criada con el vaho de las esencias de su atar gul (4).

- (1) Gul es en turco el nombre de la rosa.
- (2) Simoun es el viento del desierto.
- (3) El ruiseñor.
- (4) Atar-gul. Esencia de rosa: la de Persia es la más apreciada en el mundo.

La beldad despliega los encantos con que la naturaleza la ha enriquecido: su verdugo los ve, y como el ave de rapina codicia su tesor, y para apoderarse de él, en cadena y aprisiona a su dueña: la ilustre cautiva llora rodeada de pensiles cerrados con verjas de reluciente bronce: siempre a merced de su señor, y sin poder seguir los secretos latidos del corazón, de aquel corazón que Dios crió libre, y que cuando la mano del hombre lo aprietta y oprime destilada sangre en vez de palpar de amor.

Débiles son las armas que la naturaleza da allí a la beldad para su defensa: se asemejan a las de la abeja, que nunca emplea su aguijón sino a costa de la vida: si alguna vez desesperada se venga del despota a quien odia y fija sus ojos en otro hombre, qué terrible es su castigo!

La mujer infiel, metida en un sacco (1) que oscila sobre el débil barquichuelo, voga por encima de las olas, é indignos esclavos la arrojan al Helesponto. El bulto precipitado en el fondo del mar desaparece poco a poco: las olas retroceden suavemente hasta la orilla: los ojos atentos del marinero creen ver una cosa que mueve en la superficie azulada...

Parécete que ha sido un rayo de la luna que ha brillado sobre el cristal: mas no aparta la vista hasta que el

- (1) Sabida es la costumbre de arrojar viva al mar en un sacco a la muger infiel.

objeto lanzado en el agua se desvanece súbitamente como una piedra que da vueltas al rededor de sí misma y desaparece dejando tras ella un círculo ligero que se estrecha poco a poco y no presenta más que una mancha blanca que se escapa a los ojos. El secreto queda sepultado en el Océano: sábelo únicamente los genios que lo habitan, y que temblando en sus grutas de coral no se atreven a confiarlo a las ondas.

Dominada, pues, por el terror, guarda una fé que repugna a su alma; cuando el verdugo descarga el hacha sobre el cuello del rey, este sufre la ley de la fuerza; no es la voluntad de defenderse la que le falta, sino el poder. La odalisca presa en un serrallo agaza sin embargo las armas que le han quedado, y recurre al desden y a la indiferencia.

Así se ve también en las vastas praderas de Cachemira (1) a la reina de las mariposas de Oriente, a quien un niño persigue sin poder alcanzar: cuantas veces ella se para sobre una flor, crees prenderla al fin el rapaz, y su corazón palpita, y alarga temblando la mano: mas el insecto de las alas de azul se escapa todavía, y deja al terreno cazador sin casi poder respirar de fatiga y con los ojos preñados de lágrimas: tan brillante y ligera como la mariposa la beldad, se burla de los deseos del niño hecho hombre, en esa carrera mezclada de vanas esperanzas.

- (1) La mariposa azul de Cachemira es la más hermosa.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 26 de Junio de 1899.—E. Dato.—Señor Gobernador civil de Ciudad Real.

## Catástrofe ferroviaria

18 muertos y 75 heridos

París 6.—En la estación de Juvisy, próxima a París, ha ocurrido esta noche un terrible choque de trenes entre dos expresos que habían salido con ocho minutos de diferencia.

Al llegar el segundo a Juvisy se hallaba aun el primero en dicha estación, por haberle impedido continuar la marcha una violenta tempestad que acababa de desencadenarse.

Sin duda a causa de ésta también, no pudo funcionar el semáforo para detener al segundo expreso, que entró en la estación a toda máquina, chocando con el primero.

De la catástrofe resultaron 17 muertos y 49 heridos. El cuadro aterrador. Los dos trenes constituían en medio de la oscuridad de la noche un conjunto informe, del cual partían voces de socorro y ayes de dolor mezclados con los ruidos de la tempestad.

Los heridos recibieron los primeros auxilios en el lugar del siniestro.

Todas las heridas son en la cabeza ó en las piernas.

Entre los heridos figuran dos jóvenes cuyos padres perecieron en la catástrofe.

El choque fué espantoso, causando en los primeros momentos un verdadero pánico, no solo en la estación, sino en la población de Juvisy.

Los bomberos comenzaron a desembarazar la estación de los restos de ambos trenes y a recoger los heridos.

En la estación de Orleans el espectáculo es penosísimo.

Los heridos desembarcados del primer tren de socorro están como mudos y en todos los rostros se dibuja terrible impresión de horror. Casi todos los heridos habitan en París.

El primer tren condujo a Orleans 22 heridos que ingresaron en el hospital.

El segundo siguió a París trayendo 19 entre los que hay bastantes niños.

El ministro de Obras públicas salió esta mañana para Juvisy y Mr. Loubet, encargado esta mañana á uno de sus oficiales que visitase á los heridos á su llegada á París.

La Compañía de Orleans ha publicado una nota oficial, diciendo que de las investigaciones practicadas resulta que á causa de la violenta tempestad desencadenada en los momentos del siniestro, los aparatos del señal no pudieron funcionar y hacer que se detuviese el segundo expreso.

Junto al furgón de cola del tren detenido en la estación de Juvisy había un coche de tercera lleno de viajeros y que quedó totalmente destrozado, siendo mayor por este motivo el número de víctimas.

El ministro de Obras públicas regresó á París á las cinco de la mañana.

En Juvisy estuvo visitando los muertos y comenzó la instrucción del expediente para averiguar las responsabilidades que puedan haber por la catástrofe.

Los vecinos rivalizaron en actividad y abnegación para socorrer á los heridos.

El primer convoy para el transporte de éstos llegó á Orleans á la una de la madrugada, el segundo llegó á París á las dos y cuarto.

El choque ocurrió á las diez y diez de la noche y ambos trenes se dirigían á la estación de Nantes. El primero había salido de París á las nueve y veinte y el segundo á las nueve y veintiocho.

La tempestad á que se atribuye el origen del suceso comenzó á las ocho de la noche.

## Cuadro horrible

Entre el fulgor de los relámpagos y el torrencial aguacero, mientras se entienden antorchas y acuden los bomberos y gendarmes

del montón informe que ofrecen la locomotora, los equipajes y los vagones destrozados, todo revuelto, surgen alaridos desgarradores lanzados por las víctimas.

El salvamento tuvo que hacerse por fuerza con lentitud empezando por los heridos, de los cuales se extrajeron sucesivamente 73, entre ellos 25 mujeres y cinco niños.

Por la madrugada llegaron el ministro de Obras públicas, el prefecto y los médicos.

Se organizaron convoyes para trasportar los heridos á París, y continuaron las excavaciones en el montón de hierros, madera y objetos destrozados, en cuyo fondo, por no oírse ningún lamento, se supuso que no habría más que muertos.

En efecto, después de mil trabajos, se sacaron en pedazos dieciocho cadáveres, imposibles de reconocer ó incompletos, y la mayor parte despanzurrados.

Apiastado entre dos mujeres apareció un niño de tres meses.

Lo más extraordinario fué que debajo de todo el montón se encontró una mujer con un niño en brazos de quince meses, hijo suyo, vivos ambos, completamente ilesos, y protegidos por dos ejes de ruedas, sobre los cuales varios tablones cruzados sostenían la carga y espaciaban el aire, permitiéndoles respirar.

Cuando extrajeron á la mujer la emoción hizo que se desmayara.

Reconocida, se vió que no tenía ni un arañazo.

Entre los muertos figuran seis mujeres.

Todos los cadáveres han sido expuestos en la Morgue.

Centenares de personas acuden á reconocer los por las ropas y papeles.

Van identificados diez.

Dos niños de cinco y diez años y una niña de once han sido enviados al Hospital, por quedar huérfanos á consecuencia de haber muerto sus padres en la catástrofe.

Todos los heridos y muertos pertenecen á la clase media, en lo más molesto de sus escuelas, y eran dependientes y empleados.

También figuran entre las víctimas tres soldados.

En las listas formadas por la Prefectura no hay ningún nombre español.

## La verdad ante todo

Copiamos del Progreso Militar:

Por noticias fidedignas y que nos merecen entero crédito, podemos afirmar que es exacto cuanto en un artículo de *El Nacional* de hace días, se dijo referente á la marcha efectuada por el quinto batallón de Infantería de montaña desde Lérida á la Seo de Urgel. Así creemos que lo habrán supuesto también cuantos conocían al citado batallón y á sus jefes y oficiales.

## Curiosidades históricas

En 1519, antes de Cristo, se reprodujeron en Grecia las letras. En 1263 viaje de los Argonautas. En 24 viaje de Diceon en Atenas. En 604 periplo fenicio en Africa. En 430 concluye la historia del antiguo Testamento. Año 46 después de Jesucristo. Nombre de cristianos tomado por los que profesaban la nueva ley Antioquia. 208, El Emperador Severo construye la gran muralla de Bretaña. En 538 código del Emperador Justiniano. En 516 se principia á computar por la Era Cristiana. Hacia el 581 dejó el latín de ser lengua vulgar en Italia.—915 fundación de la Universidad de Cambridge, 801. Comienza á emplearse la numeración arábiga en nuestro continente. 1.00 invento del papel de algodón. En 1074 se establecen los jueces de paz en Inglaterra. 1.80. El Domesday-book guía catastro de la Gran Bretaña. En 1151 compilación canónica de Graciano.

En 1302 invención de la brújula en Amalfi. En 1320 comienza la acuñación del dero en Europa moderna; en Inglaterra desde 1314. En 1340 invención de la pólvora y en 1316 su empleo en la batalla de Crécy entre franceses é ingleses. En 1377 introducción del carbón de piedra en Londres. En 1381 letras de cambio en Inglaterra. En 1446 fundación de la Biblioteca del Vaticano. En 1459 invención del grabado. En 1494 introducción en Europa del estudio de Algebra. En 1582 reforma del Calendario por los Papas. En 1579 introducción de los coches en Inglaterra y en 1597 la de los relojes de bolsillo. En 1721 se ensaya la vacuna en los condenados á muerte. En 1769 centenario de Shakspeare.

## Los prisioneros

No hay nuevas noticias oficiales de Filipinas.

Siguen las negociaciones para el rescate de los prisioneros españoles; pero las pretensiones de Aguinaldo son de tal naturaleza que, á pesar del empeño del gobierno español y de las buenas disposiciones de los americanos, no hay términos hábiles de acceder á ellas.

Según nuestras noticias, no solo pide Aguinaldo, como condición para dar libertad á los prisioneros, que el gobierno español reconozca la independencia de las Filipinas, sino que influya cerca del americano para obtener otro tanto y conseguir la paz, lo cual á lo menos por ahora, es imposible, dado el tratado con la República de Norte América.

Lo que por el momento se ha obtenido es la facultad de enviar socorros en dinero á los prisioneros, y esto se espera que contribuya no solo á mejorar su situación, sino á conseguir su libertad.

El señor presidente del Consejo tiene en su poder el censo completo de los prisioneros, que pasan de 7.000; pero muchos de ellos han alcanzado ya la libertad bien por gestiones anteriores y concesión de los tagalos, bien asistidamente.

## Lo de Castellón

### Se reanuda el conflicto

Castellón 6.—En contra de lo que se presumía, hoy han ocurrido incidentes desagradables entre católicos y republicanos.

Poco antes de comenzar la función religiosa de desagravio, que había de celebrarse en la iglesia de Santa María, vinieron á las manos á la puerta del templo los partidarios de uno y otro bando, resultando cuatro heridos, entre un sacerdote. Todas las herilas son de palo. A muchos fieles les ha sido arrancado violentamente el escapulario que llevaban puesto.

El gobernador y el alcalde se presentaron en lugar del suceso con fuerzas de policía y de la guardia civil de caballería, obligando á los republicanos á despejar los alrededores de la iglesia.

Durante la función predicará el padre Salvador de la Madre de Dios, de la orden de Carmelitas.

Todas las bocacalles de las afueras á la iglesia están tomadas por la guardia civil. Créese que no se repetirán las colisiones al salir los fieles de la iglesia.

La población está indignada por tales sucesos.

### El alcalde agredido

Al salir los fieles, de la fiesta religiosa, lo hacen sin escapularios, para evitar colisiones. La guardia civil obliga á los republicanos á despejar los alrededores del templo, y gracias á esta medida no ha ocurrido nada grave.

Así y todo, ha habido siseos y frases bastantes gruesas al dirigirse los sacerdotes y caracterizados políticos á sus domicilios.

Esta tarde habrá también función de iglesia, pero están tomadas grandes precauciones.

Coméntase el suceso desfavorablemente para los enemigos del orden público.

El alcalde ha sido agredido esta mañana, aunque afortunadamente sin importancia.

Entre los gritos que se oyeron en el tumulto, figuran varios mueras al gobernador.

Hay varios contusos, sin que hasta ahora se haya practicado ninguna detención.

### El juzgado

Con motivo de haber una familia católica, tachada de carlista, colocado en la fachada de su casa el escudo del Corazón de Jesús, se ha producido gran alboroto, que consiguió calmar la policía.

El hecho no ha tenido caracteres de gravedad, porque ha pasado desapercibido para la mayor parte de la población por estar la citada casa en un barrio extremo.

El juzgado se ha personado en el lugar donde se hallan los heridos, tomando á éstos declaración.

Castellón 7.—Ayer se produjo un tumulto en esta capital.

La función religiosa que se tenía, dió motivo á alguna perturbación termino tranquilamente.

Después de ella, sin embargo, un grupo de republicanos se dirigió á casa del caracterizado carlista D. Vicente Vellido, y destruyó el escudo del Corazón de Jesús que había en ella.

Con este motivo, el juzgado ha comenzado á instruir las oportunas diligencias. Como consecuencia de ellas, han ingresado en la cárcel siete individuos, y se cree que no serán estos los solos detenidos.

Durante el día de hoy no, se ha alterado en lo más mínimo el orden.

Ha llegado á esta capital el obispo de Tortosa.

De los detenidos por los sucesos de ayer, uno de ellos es un empleado del Ayuntamiento.

A todos ellos los ha visitado hoy el diputado Sr. Gasset y otros caracterizados republicanos.

Se ha tomado declaración á varios individuos. Los heridos siguen bien.

El industrial Sr. Vellido, hermano del concejal del mismo apellido, ha presentado al juzgado una denuncia por allanamiento de morada.

El *Clamor*, órgano republicano, denuncia á su vez al Sr. Vellido como provocador de los sucesos y dice que le oyó dar en la sacristía de la iglesia gritos sediciosos y mueras al gobernador.

## Declaraciones de Maura

Santander 6.—El Sr. Maura ha manifestado que le parecen bien las declaraciones del general López Domínguez, favorables á la formación de una gran Concentración Nacional y Democrática.

Y ha añadido: «Las declaraciones de López Domínguez son muy patrióticas, y eran las que debían esperarse de la historia del general y de la posición en que recientemente se ha colocado.»

Fuera de esto, no tengo nada que decir. Lo dije todo en mi último discurso del Congreso. Creo difícil que el Gobierno traiga después de las vacaciones un plan de reformas que responda á las aspiraciones del país y á la gravedad de las circunstancias.

«Si no lo trae, morirá.» Dice el Sr. Maura que el Sr. Gamazo ha mejorado mucho en Resnoa, y está ya completamente bien.

## Asfixiada

Hace seis días fué recibida en calidad de sir-

viente una joven de unos veintidós años de edad en la calle de Angel Saavedra, núm. 4, piso segundo.

Los buenos informes que de dicha sirvienta dieron fueron suficientes para admitirla, aún sabiendo que ésta sufría accidentes nerviosos.

En la mañana de ayer la referida joven se sintió ligeramente indispuesta, retirándose á su habitación.

A las once de la mañana, al entrarle una taza de caldo los dueños del referido cuarto, con asombro vieron que la referida sirvienta era cadáver.

El juzgado de instrucción de guardia se constituyó en la mencionada casa.

Se consiguió averiguar que la sirvienta se llamaba Benita González, de veintidós años de edad.

La posición que ésta ocupaba en la cama hace suponer que Benita fué víctima de uno de los accidentes que sufría, muriendo asfixiada, pues se encontraba boca abajo, envuelta la cabeza con la almohada.

El cadáver fué conducido al Depósito judicial para que en él se practicara la diligencia de autopsia.

## Ecos del extranjero

### Buena teoría

Londres 6 (17:40 m).—La *Pall Mall Gazette* publica una interesante carta de un teniente coronel inglés, respecto á las balas dum dum.

El autor de la carta dice que el hombre que persiga á un tigre herido sin servirse de las balas del sistema dum-dum, es un idiota.

«Qué pensarán nuestros soldados—continúa—de los hombres de Estado que les envíen á pelear contra un enemigo peligroso, sin proveerles de un proyectil especial?»

En la próxima guerra, nuestra infantería puede tener que resistir una carga de 10.000 ginetes lanzados á toda velocidad. La bala que detiene á un hombre, detendrá al caballo.

Que se dé al soldado inglés—termina—una bala que en las heridas más insignificantes causa torturas atroces, y los enemigos de Inglaterra se mirarán mucho antes de entrar en contacto con las tropas británicas.

### Explosión en un horno

París 6.—Telegrafían de Bruselas que ayer se produjo en Ciney una explosión en un horno de cal.

Resultaron seis muertos y cinco obreros heridos.

### Dreyfus

París 6.—El ilustre catedrático y eminente crítico Mr. Brumetiere dió anoche en el hotel de Ville de Avignon una conferencia.

Al terminar y á la salida se produjeron tumultos.

Dreyfusistas y antidreyfusistas se increparon en manifestaciones contrarias hasta que se produjeron colisiones.

El escándalo fué mayúsculo, y no sin suficiente la policía, hubo que hacer salir tropa.

Con varias cargas quedó restablecido orden.

No hubo heridos.

Se practicaron numerosas detenciones. Según *Le Matin*, ya se ha remitido al comandante Esterhazy, á Londres, el salvo conducto para que venga á Rennes á declarar ante el consejo de guerra, en el proceso Dreyfus.

Se han remitido á dicho tribunal todos los documentos relacionados con el famoso *dordaneau* y las declaraciones y cartas que respecto á la falsificación del mismo realizada con anuencia de sus jefes, los generales Boisdeffre y Gonse ha hecho últimamente Esterhazy.

## Notas políticas

El director general de Administración lo

zas y de temores, carrera, cuyo principio es la vejez y su término el llanto; en él se ve el principio y el fin de la vida humana. Mas si se deja coger, los mismos pesares persiguen al insecto que á la doncella: aguarda una vida llena de dolores; adiós la paz y la ventura: el uno es juguete del niño, y la otra gime bajo el capricho del hombre. El objeto que tanto encanta y que con tanto ardimiento se busca, pierde el valor desde que se ha conseguido: cada vez que la mano le acaricia, eclipsanse sus más bellos colores, desvanécese del todo su esplendor, y ó lo dejan escapar ó caer para siempre. ¿Dónde hallarán las dos víctimas un asilo? La una tiene las alas desgarradas, y el corazón de la otra mana sangre. ¿Podrá ya la mariposa volar como antes del tulipán á la azucena? ¿Quién devolverá á la virgen el dulce placer de la inocencia? ¡Ay! Jamás un insecto compasivo protege con sus alas al que está explorando; y una hermosa muéstrase indulgente con los defectos ajenos, á excepción de los que le son comunes: los desgraciados enternecen, y no obstante, niega sus lágrimas al oprobio de una amiga que ha resbalado. No basta tampoco haber privado á la mujer de su libertad y haberla encadenado con hilos de hierro cu biertos de flores: la tiranía ha llegado al extremo de privarla también de la esperanza, de ese bálsamo tan precioso para suavizar los dolores del alma, calmar las tem

gando con sus alas el ligero aire y recorriendo la extensión del abierto cielo. Cada vez que la inocente ave de pintadas plumas se pasa sobre un árbol ó prorrumpen en quejas amorosas, le dirige el cruel tirano miradas terribles que la hacen temblar: ella tímida se oculta entre las ramas ó en el hueco de un tronco, y el dolor que atormenta su vindex la inspira nuevos y más quejumbros cantos. Allí cobijada créese al abrigo de su contrario y ya no recela por su vida, ni se acuerda de aquellos ojos que tanto espanto pusieron en su pecho: su confianza iguala su inocencia: no hay en ella una sola gota de miel; y alarga el cuello y saca la cabeza por entre las verdes hojas para mas libremente cantar. Su tirano, que descendiendo rápido de la región de los vientos la acechaba escondido á corto trecho, tiende la garra de agudas uñas, cierra entre ellas la cabeza de la tórtola, la sangre salta por donde penetran las aferradas puntas, y la víctima infelice apenas puede entre tantos dolores lanzar un ay, y ahogada espira. El ave carnívora tira de ella sin abrir la garra, aplica el pico horrible, y crujen los huesos de la que un momento antes libre volaba y suelta de prado en prado, de arbusto en arbusto. La mujer y el hombre son Oriente como la tórtola y el buitre: la primera fiel, tierna y enamorada, puede del capricho y de la tiranía del segundo, veleidoso, cruel y vengativo.

Es allí tan dulce la beldad acompañada tanta viveza, tantas gracias, tanta elegancia. Colora sus mejillas una tinta de rosa ó de púrpura llamada nmuck ó sal de la hermosura: una cabellera negra como la noche, cae hasta barrer el suelo, contornando sus hombros y su espalda, blancos como la nieve, sus ojos grandes y negros de antílopo, brillan pura y suavemente como el resplandor del diamante: arqueadas las cejas, las pestañas luengas y sedosas, la nariz pequeña, la boca como una guinda acabada de coger, los dientes blancos, el cuello largo y los miembros delicados y con pequeñas junturas, forman el conjunto de su seductora imagen. Mas esta obra acabada de la naturaleza, no goza del don mas precioso que embellece la existencia y hace dulces y gratas las horas: no respira el ambiente de la libertad, ese aire puro que ensancha el pecho, dilata la respiración y agranda el pensamiento: ese aire embalsamado y salustífero del cual privados el hombre y el bruto languidecen, se llenan de melancolía y sucumben. La hermosura es allí una ave encerrada entre hilos de oro y destinada al adorno de una magnífica galería; y no por ser dorados sus hierros deja de morderlos y de maldecir de continuo el destino que á ellos la sujeta. Así aparece errando por los deliciosos bosques de la Hesperia la tórtola solitaria, emblema de la fidelidad y de la constancia, á quien descubre el buitre que vuela ras

cal, Sr. Aparicio, se consagra estos días a redactar la Memoria comprensiva de todos los hechos que aparecen probados en el expediente comenzado a instruir en el gobierno civil durante la anterior situación liberal, con motivo de las denuncias que el señor Moyrón hizo contra la Diputación de Madrid.

Sobre este asunto dice *El Liberal*: «Parece que en el expediente resultan hechos muy graves, y que es mayor el número de los responsables de lo que en un principio se dijo.»

Parece también que el Sr. Aparicio, al señalar los grandes vicios de la administración provincial y al determinar responsabilidades, propondrá medidas de saludable rigor teniendo que entender de ello los tribunales de justicia.

Bueno será que así suceda.

Ha reinado gran desanimación en los círculos políticos.

De lo único que se sigue hablando con algún calor es de las declaraciones que ha hecho el general Martínez Campos respecto de la conveniencia de que se modifique el actual ministerio y de los propósitos manifestados por el general López Domínguez para llegar a una concentración Nacional y democrática.

Al telegrama del Sr. Maure, adhiriéndose al pensamiento del general López Domínguez se le ha concedido importancia y se ha pasado a decir que pudiera llegar al jefe de la Izquierda Dinástica a una inteligencia con los gamacistas.

En el departamento de Estado se ha recibido un telegrama del general Jaramillo comunicando al Gobierno la necesidad de enviar fondos para aliviar la suerte de los prisioneros de los tagalos.

El Sr. Silveira se ocupa de ver la manera de enviar estos, para que el cautiverio de nuestros compatriotas sea menos depresivo.

En cuanto al rescate de estos prisioneros, nos ha dicho el Sr. Silveira que nada nuevo tiene que comunicar, sino que continúan las gestiones diplomáticas para lograr su libertad.

Dijo que Su Santidad no intercederá en la gestión de los cautivos, para lo cual no se muestra muy animoso.

El rescate por otros medios que los diplomáticos no será fácil llevar a cabo, por que Aguinaldo exige por la libertad de los prisioneros 7.000.000 de pesos, suma que España no puede dar en las circunstancias actuales.

Se tienen noticias también en el ministerio de Estado de la muerte cierta del general tagalo Luna Novicio, asesinado el día 7 de Junio pasado por los partidarios de Aguinaldo.

El Sr. Dato ha dicho a los periodistas que reina tranquilidad en toda España, según las últimas noticias.

De Bilbao se sabe que, aunque lentamente, vuelven al trabajo muchos obreros.

Comunica el gobernador de aquella capital que no es cierto que la Guardia civil haya empleado medios violentos contra los huelguistas, sino que se ha limitado a no permitir grupos en las calles, disolviéndolos de buena manera.

De Castellón también dice el gobernador que hay tranquilidad, hasta el extremo que no permanece en las calles ni una sola pareja de la Guardia civil.

Añade la autoridad de Castellón que ha llevado a los tribunales al corresponsal del periódico de Madrid *El Siglo Futuro*, por haber telegrafiado abultando los hechos y haber dirigido frases en contra del prestigio de su autoridad.

Telegramas recibidos de Bruselas, dan como definitivo el siguiente Ministerio. Presidencia Hacienda y obras públicas, Sr. Smet de Nuyser; Interior, Trooz; Justicia, Vandenbergel; Guerra, general Consabart; Negocios Extranjeros, Dal kemad; Agricultura, Defaveaux; Industria, Vandembruggen y Ferrocarriles, Liebaest.

## Que se les pague

Se encuentra en la actualidad en Madrid más de cien guardias civiles repatriados que sólo esperan recibir el importe de sus ausencias para marchar a sus pueblos respectivos.

Hay que tener en cuenta que las documentaciones de todos estos individuos están perfectamente formalizadas y finiquitadas las liquidaciones. Es más, según nuestras noticias, las órdenes de pagos y hasta los cheques están extendidos hace tiempo. Pero con eso y con todo, hasta ahora sólo han conseguido cobrar los que se han entregado en poder de agentes usurarios, que gozan por lo que se ve, de grande influencia.

Quizá de nada de esto tenga conocimiento el digno jefe de la comisión liquidadora, coronel de la Guardia civil Sr. Tort; y con seguridad que también lo ignora el señor general Capdepón, cuyo espíritu recto y amante de la justicia nos hace esperar que con la mayor urgencia ordenará se pague a estos repatriados, que hoy se encuentran en la mayor miseria.

## Obreros en huelga

*Bilbao 7.*—Cien obreros de los que estaban declarados en huelga han reanudado hoy el trabajo en Altos Hornos.

Espérase que mañana ingresen en la fá-

brica más obreros, pues el descontento aumenta entre los huelguistas.

Estos tiraron piedras al interior de la fábrica, hirieron en la cabeza a un obrero.

También ha sido apaleado el hijo de un contra maestro.

En los buques de la Compañía Vasco-andaluza, se han cargado hoy 800 toneladas de productos de la fábrica.

## La rendición de Santiago

Ayer mañana se reunió el Consejo en la sala de justicia del Supremo, dándose lectura a la sentencia recaída en la causa por la rendición de Santiago.

Fue aprobada y firmada por todos los consejeros, excepto por el general March, que no asistió por hallarse algo enfermo, pero después la firmó en su misma casa.

Ayer tarde se estaban extendiendo las copias para poder enviar una al señor ministro de la Guerra y otra al capitán general de Madrid.

Se decía en el Supremo que hoy por la mañana se les notificará al general Toral y demás ausentes la sentencia de una manera oficial.

## El sexo debil

*Sevilla 6.*—En la calle del Adelantado varias mujeres promovieron un gran escándalo. Los contentientes llegaron a pasar de 90.

Al acudir los vecinos del barrio cambiáronse pedradas y hubo luchas a brazo partido, resultando con heridas graves dos mujeres de sesenta y treinta y seis años, llamadas Antonia Ramos y Francisca Herrera. Como promovedor de la contienda fué preso el maestro zapatero Félix Molina.

## Crimen descubierto

Durante las noches de verano acuden a la plaza de la Armería multitud de chicos, cuya edad varía entre diez y dieciséis años, que pasan algunas horas entretenidos jugando.

Concurrente de los más asiduos era un chico de diecisiete años de edad, cajista de una imprenta de la calle de San Bernardo, llamado Cecilio Mancebo, que habitaba con sus padres en la calle de San Hermenegildo, núm. 1.

El sábado 5, después de concluido su trabajo, fué Cecilio, como tenía por costumbre, a reunirse con sus camaradas en la plaza de la Armería.

## La reyerta

He aquí la versión que consideramos más exacta acerca del origen de la reyerta en que salió herido Mancebo, supuesto que se basa en lo que ésta declaró al ser asistido en la Casa de Socorro.

—Estaba yo sentado en el suelo—dijo—y jugando al toro cerca de mí había unos cuantos muchachos. Uno de ellos me pisó, y yo me callé porque creí había sido casual. A los pocos momentos volvió a pasar por mi lado, y a pisarme. Entonces me levanté, y comenzamos a disputar.

—Salimos desafiados de la plaza de Armería—continuó manifestando Mancebo—y nos fuimos al jardín de la Alameda para darnos de bofetadas.

Desgraciadamente no fué así.

Uno de los muchachos que seguían a los contrincantes, intervino fatalmente en la cuestión, acometiendo a Cecilio con una aguja ó punzón muy fino, infliriéndole una herida en la ingle derecha y apelando inmediatamente a la fuga.

El herido cayó al suelo, y los demás chicos se apresuraron a ir en busca de una pareja de guardias para que auxiliasen a Mancebo.

Este, por su pie, cogido por los guardias fué llevado a la Casa de socorro del Centro.

El facultativo de guardia, D. Enrique Domínguez, examinó al lesionado, aprecióndole una herida incisopunzante como de un centímetro de extensión en la región inguinal derecha.

En vista de que el herido no presentaba síntoma alguno capaz de inspirar alarma, durante la hora y media, aproximadamente, que permaneció en el establecimiento benéfico, calificó la herida de «leve, salvo accidentes»; practicó la primera cura, y remitió el parte al juzgado municipal en vez de remitirlo al de guardia, por entender que esto era lo procedente, dada la escasa gravedad que, a su juicio, ofrecía la herida.

Sin embargo, ordenó la traslación del paciente, en una camilla al hospital de la Princesa, en donde, efectivamente, ingresó aquella misma noche.

## Muerte del herido

A las veintiséis horas de ingresar en aquél, falleció el desgraciado cajista, víctima de la lesión que le produjo su desalmado agresor.

Esta debió de ser honda é interesante alguna arteria importante, acaso la epigástrica, por más que al exterior no pudiera observarse su gravedad.

Una fuerte hemorragia interna habrá sido seguramente la causa determinante de la muerte de Cecilio.

El primer testigo examinado fué el médico, Sr. Domínguez, que no conoció importancia a la herida del cajista; luego fueron interrogados los guardias de seguridad que le condujeron a la Casa de Socorro.

Uno ocurrió en el inmediato pueblecillo de El Merino, anejo a El Fresno.

Ramón San Segundo hallábase con su familia tomando el fresco en la puerta de la calle de su casa, cuando acertó a pasar por allí un grupo que venía de un baile dominiguero.

Ignórase por qué entablóse una disputa entre los que tomaban el fresco y los que pasaban, viniendo a las manos Ramón y Dionisio Blázquez Baelo.

Este asestó una terrible puñalada al primero, que quedó muerto en el acto.

El matador fué detenido y puesto a disposición del juzgado de Avila, que se presentó en el lugar del suceso.

Otro crimen cometióse en Arenas, siendo los protagonistas Francisco Gómez y Antonio Pérez.

Disputaron ambos por asuntos de poca importancia, y, pasando de los dichos a los hechos, Antonio resultó muerto de una puñalada.

El agresor, convicto y confeso, fué puesto a disposición del juzgado.

## El agresor

Ni las diligencias sumariales ni los trabajos de la policía dieron ayer resultado alguno favorable para el descubrimiento y captura del autor de la muerte de Cecilio Mancebo.

Los chicos que declararon ayer como testigos en la Casa de Canónigos no saben su nombre, conociendo, sí, de vista, y—según ellos—les sería muy fácil reconocerlo en rueda.

A primera hora de la madrugada se dice que el agresor de Cecilio es un muchacho de quince a diecisiete años de edad, muy conocido en la plaza de la Cebada por el apodo de «Capote».

## Crimen en Valladolid

*Valladolid 7.*—Una taberna sita en el Paseo de Zorrilla fué anoche teatro de una tremenda colisión.

Parece que el dueño del establecimiento, que desde hace tiempo estaba reñido con un sobrino suyo, sostenía con él frecuentes reyertas.

Anoche el sobrino entró en la taberna en completo estado de embriaguez y dirigió a su tío un verdadero reto.

Este al principio quiso esquivar el lance; pero el agresor, pasando de las palabras a las obras, esgrimió una navaja y consiguio que el tabernero buscara refugio tras del mostrador.

Este desde allí empezó a arrojar copas, platos, botellas y bandejas; pero tan luego como los proyectiles se acabaron, se encontró completamente acorralado.

Katones entraron en la tienda del sereno del barrio y varios vecinos que procuraron separar a los combatientes, que seguían luhando en medio de un charco de sangre.

Por el pronto no pudieron lograr su objeto; pero al cabo de algún tiempo consiguieron separarlos.

Los dos adversarios tuvieron entonces que ser conducidos a la Casa de Socorro.

En ella se vió que el tabernero, además de dos heridas leves, tenía una tan grave, que es muy probable que le ocasiona la muerte.

El sobrino tiene también varias contusiones, y uno de los serenos, al quererlos separar, recibió una cortadura en una mano. El juzgado instruye las diligencias del sumario.

## Notas de la Corte

*San Sebastián 7.*—La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Promulgando la ley de revisión de sentencias.

Creando un Registro de la propiedad en Tl-neo.

Nombrando canónigo de la catedral de Avila a D. Luis Vallés.

Modificando la parte penal del reglamento de Aduanas.

Ampliando la zona de vigilancia en las fronteras de Francia y Portugal y en la plaza de Gibraltar.

Promulgando la ley por la cual se eleva a cuatro el número de diputados a Cortes que ha de elegir la circunscripción de Cartagena.

En la iglesia del Buen Pastor se celebrarán mañana solemnes honras fúnebres por los soldados muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Costeará estos sufragios la Comisión provincial de la Cruz Roja, y asistirán a la ceremonia todas las autoridades locales y provinciales.

Precedente de Anglet, ha llegado hoy el embajador de España en París, Sr. León y Castillo.

Su visita ha tenido por objeto cumplimentar a la Reina.

Al medio día estuvo en Miramar conversando con la regente más de una hora.

Al salir le interrogaron varios periodistas.

Hablando del carisma, manifestó que el marqués de Cerralbo no le había visitado en París; y añadió que no cree que los carlistas hagan nada, no porque no quieran sino porque no pueden. Sin embargo—agregó—no se les debe perder de vista, porque ellos no cesan en sus trabajos.

El Sr. León y Castillo estará todo el mes de Agosto en Anglet. Cuando venga el Sr. Silveira a San Sebastián le verá, según tienen convenido, para conferenciar sobre diversos asuntos.

A las 3,40 de la tarde regresó a Anglet el señor León y Castillo.

Para las regatas del día 27 vendrán los socios del Club Náutico de Gante, que son los campeones de Europa.

Hoy han llegado el Sr. Canalejas, el director general de Obras Públicas, Sr. Catalina, el de Instrucción Pública, Sr. Hinojosa y el general Aldave.

## Dos crímenes

*Avila 7.*—La crónica original registra hoy dos sucesos sangrientos.

ninguna ocasión sobre asuntos del servicio preguntas indiscretas.

El presidente presenta a Dreyfus la prueba escrita que le atribuyó en 1894 Du Paty du Clam.

El capitán la examina con gran detenimiento, y dice en seguida que protesta de su inocencia respecto a su conferencia en la prisión con Paty du Clam después de la condena, y añade no haber dado informes, ni siquiera insignificantes, limitándose a rogar al ministro de la Guerra, que hiciera luz en su asunto.

Al llegar el presidente en su interrogatorio al momento de la degradación de Dreyfus, este afirma no haber hecho en aquella ocasión declaración alguna a Lebrun Renaud ni confesado haber entregado a nadie ninguna clase de documentos.

Terminado el interrogatorio, el Consejo decide que se suspendan las audiencias públicas durante cuatro días para dar cuenta en ellas del expediente secreto.

Levántase con esto la sesión citando para mañana a las seis y media de la tarde.

## El proceso Dreyfus

### Antecedentes

*Rennes 7.*—Desde la seis de la mañana están ocupados militarmente los alrededores del Liceo donde se acordó que se celebrase el Consejo de guerra, por ser demasiado reducido el local de que se disponía en la Manutención (Provisiones), donde está detenido el capitán Dreyfus.

Este sale de las Provisiones, pasando una doble hilera de soldados, atraviesa la calle rápidamente y entra en el Liceo.

La entrada de Dreyfus no produce ningún incidente.

El público se compone casi exclusivamente de periodistas, dibujantes y fotógrafos.

Al leerse la lista de los testigos dejan de contestar algunos, entre ellos el excomandante Esterhazy, el coronel Du Paty du Clam y mademoiselle Pays.

Cuando la viuda del comandante Henry, el que se suicidó en el calabozo, entra en la sala destinada a los testigos, las personas que se hallaban allí la saludaron respetuosamente.

Y los generales Gonse, Mercier, Roget y Boisdeffre, a los que acompañan varios oficiales, se acercan a ella un tras otro y le estrechan la mano.

### 300 corresponsales

Pasan de 300 los corresponsales de periódicos franceses y extranjeros que hay en Rennes.

### Empieza la sesión.—Vivas

La muchedumbre que ocupa las cercanías del Liceo saluda con gritos de viva el ejército! a los oficiales que van a declarar. Cuando pasa Picquart es saludado con vivas entusiastas que arrancan protestas a los adversarios de la revisión.

A las siete de la mañana da principio la audiencia.

Al entrar en la sala Dreyfus, que viste el uniforme de capitán de artillería, marcha con la frente levantada. Sus cabellos, cortados al rape, han ennegrecido notablemente. Los que le conocieron antes de la condena, dicen que ha enflaquecido bastante.

Se presenta con naturalidad; ni arrogante ni cobinado.

Se da lectura al auto del Tribunal Supremo, casando la sentencia de 1894, y al informe que constituye el acta de acusación de 1894.

El relator anuncia que el examen del expediente secreto invertirá cuatro sesiones.

### Habla Dreyfus

—Dreyfus—dice el presidente del tribunal, dirigiéndose al acusado—estás acusado de traición a la patria.

—Afirmo—contesta Dreyfus—que no soy culpable; soy inocente.

El capitán, que ha pronunciado estas palabras con voz fuerte, no puede contener las lágrimas.

—Mientras viva—añade—no cesaré de jurar, como vengo haciéndolo desde hace cinco años, por mis hijos y por el honor de mi nombre, que soy inocente.

—¿Estuvisteis en Barges cuando se verificaron las pruebas de los cañones de ferro-pneumático?

—No conozco el resultado de esas pruebas más que por los informes publicados, ni he visto nunca maniobrar ni disparar el cañón de 120.

El presidente le interroga respecto del *bordereau*.

Dreyfus niega todos los hechos que se le imputan, y a propósito de aquellos respecto de los cuales no da una negativa terminante, dice que no recuerda bien cuándo se le mostró el *bordereau*.

Al preguntarle el presidente si lo reconoce como obra suya, niega con fuerza ser su autor.

—¿Habéis hecho algún viaje a Alemania, estableciendo relaciones con oficiales alemanes?

—He ido tres veces a Alemania, pero jamás a consecuencia de las maniobras celebradas en las cercanías de Molhouse. Nunca tuve tampoco relaciones con oficiales alemanes.

—¿Con qué objeto pedis usted noticias del obús Robin?

—Nunca he pedido a nadie tales noticias.

—De una manera directa, es posible que no; pero no dirigió usted preguntas indirectas a sus camaradas?

—Ni directa ni indirectamente hice en

## ota cómica



El que quiera ser astrónomo en vez de estudiar la ciencia procure tener un choque al montar en bicicleta, y podrá sin telescopio ver la luna y las estrellas.

## Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Dal 5	Dal 7
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	62 35	62 50
Idem fin próximo.....	60 00	60 00
Series Ede 50.000 pts. nomis	62 40	62 50
» E, de 25.000 »	62 45	62 55
» D, de 12.500 »	62 50	62 65
» C, de 6.000 »	63 00	63 25
» B, de 3.000 »	63 20	63 85
» A, de 1.000 »	63 2	63 05
» G y H, de 100 y 200.	63 10	63 00
En diferentes series.....	19 15	62 70
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Series E, de 24.000 pts. nomis.	68 20	68 40
» E, de 12.000 »	68 00	68 00
» D, de 6.000 »	68 00	68 45
» C, de 3.000 »	68 00	68 00
» B, de 2.000 »	68 00	68 00
» A, de 1.000 »	68 40	68 45
» G y H, de 100 y 200.	67 90	68 40
En diferentes series.....	68 20	68 45
Partidas de 50.000 pts. nomis.	68 00	68 00
Idem de 100.000 »	68 00	68 50
5 0/0 AMORTIZABLE		
Series E, de 25.000 pts. nomis.	69 20	69 50
» D, de 12.500 »	69 25	69 55
» C, de 6.000 »	69 25	69 00
» B, de 3.000 »	69 25	69 00
» A, de 1.000 »	69 25	69 55
En diferentes series.....	69 30	69 60
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 25	101 25
Idem (serie B)	101 25	101 20
Idem de Aduanas Interiores 5 0/0 anual, núm. 1 al 1.600.000.	98 25	98 90
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	98 30	98 95
Billetes de Cuba (1898)	69 00	70 25
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	68 90	70 20
Billetes de Cuba (1900)	68 90	69 45
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	68 95	69 35
Obligaciones Filipinas 6 0/0.	76 70	78 30
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	76 75	78 20
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	101 50	102 50
Idem al 4 0/0.	99 00	99 00
Acciones Banco de España.	400 00	407 00
Casa A. Arraiz de Zabala.	294 00	311 00
» de José de Zabala.	000 00	111 00

## LOS ARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 8

**BUEN RETIRO.**—A las nueve.—Juramento, en que toma parte la Srta. Bordás. Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, una peseta.

**ELDORADO.**—A las nueve.—Los flamencos. El cabal Baqueta.—Instantáneas.—Certamen nacional.

**MARAVILLAS.**—A las nueve.—Los presupuestos de Villapierde.—Concurso universal.—El milagro de San Roque.—Los presupuestos de Villapierde.

**COLON.**—A las nueve.—Gran función por la compañía Alegria.—Quinta representación de la espléndida pantomima «Les Chasseurs Parisiens», éxito de la temporada, los caballos nadadores montados por amazonas y caballeros.—Entrada general, 50 céntimos.

### TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 23.  
A las doce ídem, 27.  
A las cuatro de la tarde, 32.  
Máxima, 39.  
Mínima, 20.  
Barómetro, 710.  
Variable.

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

# TINTAS DE A. LEÓN

**VIOLETA** Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben; é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARÍA 4

## SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

## SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre originales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que al más barato de cuantos se publican en Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

## SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

# LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no sólo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 32 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

## RELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Impresión en excelente papel de hilo é impresió de los servicios de Ayuntamiento y Juzgado. Se pedirá en el correo regular. Los pedidos que se hagan en los principios de cada mes.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

## CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO**, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACIÓN**—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que se proponen, con una reseña histórica de las Venerandas Romerías, exdiputado provincial, por D. Elias Romera, exdiputado provincial, 5 pesetas.

**EL CACIQUISMO**, n.º 1.º Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que se proponen, con una reseña histórica de las Venerandas Romerías, exdiputado provincial, por D. Elias Romera, exdiputado provincial, 5 pesetas.

**MANUAL DEL TIEMPO**, n.º 1.º Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que se proponen, con una reseña histórica de las Venerandas Romerías, exdiputado provincial, por D. Elias Romera, exdiputado provincial, 5 pesetas.

**MANUAL DE CONSUMOS**, n.º 1.º Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que se proponen, con una reseña histórica de las Venerandas Romerías, exdiputado provincial, por D. Elias Romera, exdiputado provincial, 5 pesetas.

**MANUAL DE APROVISIONAMIENTO**, n.º 1.º Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que se proponen, con una reseña histórica de las Venerandas Romerías, exdiputado provincial, por D. Elias Romera, exdiputado provincial, 5 pesetas.

**MANUAL DE ECONOMÍA**, n.º 1.º Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que se proponen, con una reseña histórica de las Venerandas Romerías, exdiputado provincial, por D. Elias Romera, exdiputado provincial, 5 pesetas.

**MANUAL DE POLÍTICA**, n.º 1.º Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que se proponen, con una reseña histórica de las Venerandas Romerías, exdiputado provincial, por D. Elias Romera, exdiputado provincial, 5 pesetas.

**MANUAL DE LEGISLACIÓN**, n.º 1.º Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que se proponen, con una reseña histórica de las Venerandas Romerías, exdiputado provincial, por D. Elias Romera, exdiputado provincial, 5 pesetas.

**MANUAL DE ADMINISTRACIÓN**, n.º 1.º Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que se proponen, con una reseña histórica de las Venerandas Romerías, exdiputado provincial, por D. Elias Romera, exdiputado provincial, 5 pesetas.

LO QUE CONTIENE EL

# Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española, Consejo de Ministros, Cuerpos Colegisladores, Cuerpo Diplomático, Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, Ministerios de Fomento, Gobernación, Guerra y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina, Gobierno civil.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferías, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (véase tarifa) y una Revista extranjera.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Indice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Indice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

## EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuadernan en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER